



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

10 de septiembre de 2019

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ARMONIZAR Y DICTAMINAR LAS PROPUESTAS DE FORMULACIÓN, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN Y SUPRESIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL PERIODO 2019-2021, RELACIONADO CON LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Académico, en la sesión 6.19, celebrada el 10 de junio de 2019, integró esta Comisión, en los términos señalados en el artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
- II. El Consejo Académico designó para esta Comisión a los siguientes integrantes:
 - a) Órganos personales: Dr. Francisco Javier Soria López, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; Mtra. María Elena Contreras Garfias, Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
 - b) Representantes propietarios:
 - Personal académico: Mtro. Norberto Enrique Camargo Cea, Departamento de Teoría y Análisis; M. en C. Luis Manuel Rodríguez Sánchez, Departamento de Producción Agrícola y Animal; Dra. Silvia Gutiérrez Vidrio, Departamento de Educación y Comunicación.
 - Alumnos(as): Arantxa Paola Domínguez Ayala, Departamento de Métodos y Sistemas; Abiram Israel Rosales Martínez, Departamento de Sistemas Biológicos; Daniel Cruz Nava, Departamento de Educación y Comunicación.
 - c) Asesores: Dr. Abraham Aguirre Acosta (CyAD), Dr. Eduardo Basurto Salazar (CyAD), Dra. María Guadalupe Staines Orozco (CBS), Dra. Ana Soledad Bravo Heredia (CBS), Dr. Manuel Soria López (CSH), Dr. Álvaro Fernando López Lara (CSH).

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.
Tel.: 5483-7040, correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx]

- III. El Dr. Alfonso León Pérez reemplazó al Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez como integrante de esta Comisión, a partir del 14 de junio de 2019, fecha en la que concluyó su gestión como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- IV. La Mtra. María Dolly Espínola Frausto reemplazó al Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez como integrante de la Comisión a partir del 5 de julio de 2019, fecha en la que fue designada Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- V. La Lic. Stefanny Daniela Mora Nieto sustituyó a Daniel Cruz Nava, en virtud de que este último presentó su renuncia como representante propietario ante el Consejo Académico, el 30 de agosto de 2019.
- VI. El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en su sesión 3.19 (urgente), celebrada el 13 de junio de 2019, aprobó presentar al Consejo Académico la propuesta de modificación al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Administración.
- VII. La Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) recibió la propuesta el 18 de junio de 2019 y la remitió a esta Comisión para su análisis el 19 de junio de 2019.
- VIII. El 19 de junio de 2019, la Secretaria del Consejo Académico de esta Unidad solicitó la revisión de la propuesta de modificación a la Secretaría General y a la Oficina del Abogado General, mediante los oficios SX.OTCA.269.2019 y SX.OTCA.270.2019, respectivamente, conforme a lo señalado en el artículo 39 del Reglamento de Estudios Superiores (RES).
- IX. El 27 de junio, la Comisión se reunió para analizar la propuesta de modificación y elaboró una serie de observaciones y preguntas, mismas que la OTCA envió al grupo proponente para que las atendiera.
- X. El 3 de julio, la Secretaría General, mediante el oficio SG.1736.2019, envió los comentarios técnicos administrativos y las observaciones correspondientes a la propuesta de modificación, los cuales fueron remitidos al grupo proponente para que los atendiera.
- XI. El 10 de julio de 2019, la Comisión se reunió e invitó al grupo proponente para que realizara una presentación de la propuesta de modificación, en esa reunión la Comisión formuló observaciones y preguntas a dicha propuesta.
- XII. El 15 de julio de 2019, la Comisión se reunió y acordó analizar puntualmente la propuesta de modificación para plantear nuevas observaciones a la misma

y enviarlas por correo electrónico a la OTCA. La OTCA reenvió dichas observaciones al grupo proponente el 26 de julio de 2019 para que las atendiera.

- XIII. El 26 de agosto de 2019, el grupo proponente dirigió un oficio a la Secretaria del Consejo Académico de esta Unidad, en el cual manifiesta que en el documento de observaciones que la OTCA envió el 26 de julio de 2019 se señala que la propuesta atiende más a una adecuación que a una modificación al plan y programas de estudio y solicitan que la Comisión especifique el tratamiento que debe darse a la propuesta.
- XIV. El 27 de agosto de 2019, la Oficina del Abogado General, mediante el oficio A.G.159.2019, envió las observaciones correspondientes a la propuesta de modificación, las cuales fueron remitidas al grupo proponente para que las atendiera.
- XV. La Comisión se reunió el 27 de junio, el 10 y el 15 de julio y el 10 de septiembre de 2019. En esta última fecha concluyó sus trabajos con la firma del presente dictamen.

CONSIDERACIONES

- 1. La Comisión determinó que la justificación de la propuesta de modificación no considera, en lo aplicable, lo indicado en el artículo 29 del RES, en términos del artículo 36, fracción I del RES.
- 2. La Comisión consideró que el grupo proponente debe atender las observaciones formuladas por la misma, por la Secretaría General y por la Oficina del Abogado General.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Académico devolver la propuesta de modificación al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Administración al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para que el grupo proponente atienda las observaciones realizadas por esta Comisión, por la Secretaría General y por la Oficina del Abogado General.

VOTOS

Integrantes	Sentido de los votos		
Dr. Francisco Javier Soria López	A favor		
Mtra. María Elena Contreras Garfias	A favor		
Mtra. María Dolly Espínola Frausto	Ausente		
Mtro. Norberto Enrique Camargo Cea	A favor		
M. en C. Luis Manuel Rodríguez Sánchez	A favor		
Dra. Silvia Gutiérrez Vidrio	Ausente		
Arantxa Paola Domínguez Ayala	Ausente		
Abiram Israel Rosales Martínez	A favor		
Lic. Stefanny Daniela Mora Nieto	A favor		
Total de los votos	A favor 6	En contra 0	Abstenciones 0

Coordinadora

Dra. Claudia Mónica Salazar Villava
Secretaria del Consejo Académico